REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Arauca, Arauca, diecisiete (17) de noviembre dos mil dieciséis (2016).

Asunto:

AUTO APLAZA DILIGENCIA.

EXPEDIENTE:

81-001-33-33-751-2015-00020-00 **DEMANDANTE: WILLIAM ALBERTO FORERO ARDILA**

DEMANDADO:

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

NATURALEZA: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.**

En atención a la circular DESAJCc 16-OA-16 de fecha 16 de noviembre de 2016 proferida por la Oficina de Apoyo Judicial de Arauca, informa que el Juez Primero Administrativo de Arauca LUIS GONZAGA MONCADA CANO, fue escogido por el Consejo Superior de la Judicatura en cumplimiento a lo establecido en el contrato No 115 de 2016, para que asista a la capacitación de prevención de los riesgos psicosociales y cardiovascular derivados de la implementación del Sistema oral, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2016.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que dentro del proceso de la referencia se encontraba programada audiencia inicial para el día 1 de diciembre de 2016 a las 9:00 a.m., es necesario reprogramar la aludida diligencia para el día treinta (30) de mayo de dos mil diecisiete (2017) a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

.IJÍS GON**⊉**

GA MONC

Juez

AV.

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. 113 de fecha 18 de noviembre de 2016.

La Secretaria,

Luz Szella Archas Suárez